Naciones Unidas S/2019/797



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe del Secretario General

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de mayo y el 15 de septiembre de 2019.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue colaborando constructivamente con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) mantiene su presencia en Kosovo en consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y mi informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad

3. El período sobre el que se informa estuvo marcado por la dimisión del Primer Ministro de Kosovo, Ramush Haradinaj, el 19 de julio. El Primer Ministro citó como principal razón para ello la invitación que había recibido para ser entrevistado por las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada, y aclaró que seguiría desempeñando sus funciones hasta que se formara un nuevo gobierno. El 5 de agosto, en respuesta a la solicitud formulada por el Presidente de Kosovo, Hashim Thaçi, para que propusiera un nuevo candidato para el cargo de Primer Ministro, el Presidente de la Asamblea de Kosovo anunció que la coalición de gobierno, integrada por el Partido



19-16705 (S) 081019 091019



Democrático de Kosovo, la Alianza para el Futuro de Kosovo, la Iniciativa Socialdemócrata de Kosovo, la Nueva Alianza de Kosovo y la Lista Serbia, no continuaría bajo la dirección de un nuevo Primer Ministro. A raíz de ello, se procedió a la disolución de la Asamblea el 22 de agosto y el Presidente de Kosovo anunció que el 6 de octubre se celebrarían elecciones parlamentarias anticipadas.

4. El 10 de septiembre, la Comisión Electoral Central expidió certificados a 25 entidades políticas (20 partidos políticos, incluidos 3 que representan a los serbokosovares, 4 coaliciones preelectorales, incluida 1 que representa a los serbokosovares, y 1 candidatura independiente) para su participación en las elecciones parlamentarias. Hasta la fecha, los siguientes partidos políticos y coaliciones registrados han anunciado sus respectivos candidatos para el cargo de Primer Ministro: el Movimiento en pro de la Libre Determinación (Vetëvendosje) propuso a Albin Kurti, la Liga Democrática de Kosovo a Vjosa Osmani, el Partido Democrático de Kosovo a Kadri Veseli, la coalición entre la Alianza para el Futuro de Kosovo y el Partido Socialdemócrata de Kosovo a Ramush Haradinaj, y la coalición entre la Iniciativa Socialdemócrata de Kosovo y la Nueva Alianza para Kosovo a Fatmir Limaj. Las listas electorales de todas las entidades políticas certificadas también cumplieron el requisito de una representación del 30 % de mujeres, de conformidad con la Ley de Elecciones Generales. El 9 de septiembre, la Comisión Electoral Central promulgó una instrucción según la cual solo se aceptarían para la votación los documentos de identidad expedidos por las autoridades de Kosovo. La Lista Serbia protestó contra esa instrucción porque en su opinión violaba la Ley de Elecciones Generales y presentó un recurso ante el Panel de Quejas y Apelaciones Electorales. El Panel ratificó la instrucción, tras lo cual la Lista Serbia presentó un recurso ante el Tribunal Supremo. En el momento de redactar el presente informe, el Tribunal Supremo no había emitido todavía un fallo sobre este asunto.

5. Tras la dimisión del Primer Ministro, los agentes internacionales subrayaron la importancia de reanudar el diálogo con Belgrado tan pronto como se forme un nuevo gobierno. Sin embargo, las tensiones persistentes entre Belgrado y Pristina han seguido socavando las perspectivas de reanudación del diálogo, al tiempo que han reavivado la preocupación por la estabilidad general de la situación sobre el terreno. Belgrado y Pristina se han mantenido inamovibles en sus posiciones respecto de las condiciones en las que se podría reanudar el diálogo y, entretanto, ha surgido otra controversia en relación con la presunta negativa de la Policía de Kosovo a permitir la entrada en Kosovo de personas con pasaporte serbio, lo que provocó protestas por parte de Belgrado.

6. El 13 de agosto, los Gobiernos de Alemania, Francia, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América emitieron un comunicado conjunto en el que pedían a Pristina y Belgrado que evitaran toda acción que obstaculizara la reanudación del diálogo. También presionaron a las autoridades de Pristina para que suspendieran la aplicación del arancel del 100 % a las mercancías procedentes de Serbia y Bosnia y Herzegovina, el cual se ha mantenido en vigor desde noviembre de 2018, y a las autoridades de Belgrado para que pusieran fin a la "campaña de cesación del reconocimiento contra Kosovo". En otro comunicado conjunto, emitido en Pristina el 30 de agosto, hicieron hincapié en la necesidad de superar la retórica populista y nacionalista, y subrayaron que el próximo gobierno debía tener la flexibilidad necesaria para negociar y la capacidad para articular una visión positiva de su futura relación con Belgrado.

7. Mientras tanto, el 27 de junio, el Tribunal Constitucional de Kosovo declaró inconstitucional el mandato y las competencias del equipo de negociación de Pristina para el diálogo con Belgrado, que había sido establecido en diciembre de 2018. A raíz de ello, se produjo la dimisión de los copresidentes y de los miembros del equipo. El Tribunal llegó a la conclusión de que "la representación de la política exterior era

responsabilidad de las instituciones constitucionales” y que los poderes para negociar un acuerdo internacional no se podían transferir de las instituciones constitucionales a “mecanismos especiales”, como el equipo de negociación. Aunque la posición negociadora de Pristina la determinará el nuevo gobierno cuando se establezca, los partidos políticos de Pristina defendieron en su programa electoral el mantenimiento del arancel del 100 % sobre las importaciones, y algunos propusieron una “política de reciprocidad” aún más estricta hacia Belgrado, en particular en el ámbito del comercio. En respuesta a ello, el Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić, expresó sus dudas de que el diálogo se pudiera reanudar pronto y reiteró la posición de Belgrado de que no volvería a la mesa de negociaciones hasta que Pristina hubiera eliminado el arancel.

8. Tras el anuncio del nuevo equipo directivo de las instituciones de la Unión Europea en julio de 2019, los líderes políticos de Pristina reiteraron su compromiso con la perspectiva europea de Kosovo. El Primer Ministro aprovechó la oportunidad para reiterar también su posición de que el diálogo con Belgrado debía conducir a un acuerdo de reconocimiento mutuo “con las fronteras actuales”. En la Cumbre de los Balcanes Occidentales, celebrada del 3 al 5 de julio en Poznań (Polonia) en el marco del Proceso de Berlín, el Primer Ministro puso de relieve la complejidad de las relaciones comerciales con Belgrado y añadió que estas no se podían abordar por separado fuera del diálogo facilitado por la Unión Europea. En su respuesta, la Primera Ministra de Serbia, Ana Brnabić, cuestionó la voluntad de Kosovo de continuar el diálogo y subrayó que el resultado de un proceso de diálogo no se podía determinar por adelantado.

9. Antes de su disolución el 22 de agosto, la Asamblea de Kosovo ratificó un acuerdo de asistencia financiera de la Unión Europea en el marco del Instrumento de Ayuda de Preadhesión, en el que se contempla el apoyo a la democracia y la buena gobernanza, de conformidad con el Programa Europeo de Reforma para Kosovo, así como la armonización de la normativa de Kosovo con las normas europeas del estado de derecho y los derechos fundamentales. La ratificación se produjo tras la publicación a finales de mayo del informe de la Comisión Europea sobre Kosovo correspondiente a 2019, en el que se reconocían los progresos realizado por Pristina en los ámbitos del estado de derecho y la reforma de la administración pública, aunque se señalaba también que la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada en Kosovo se encontraba todavía en “una etapa inicial”. Durante el período sobre el que se informa, los representantes de la comunidad internacional en Pristina siguieron expresando preocupación por la influencia política ejercida en los nombramientos para puestos de alto nivel en las instituciones independientes de Kosovo.

10. En la mañana del 28 de mayo, la Policía de Kosovo llevó a cabo una operación contra sospechosos de contrabando y delincuencia organizada en diferentes lugares del norte de Kosovo al amparo de las órdenes dictadas por el Tribunal de Primera Instancia de Pristina tras una investigación de la Inspección de Policía de Kosovo sobre presuntos actos de conducta indebida cometidos por agentes de policía de Kosovo. Según el Servicio de Policía de Kosovo, se detuvieron a 29 sospechosos, entre ellos 19 agentes de la policía local. Dos agentes de la Policía de Kosovo y unos 10 civiles resultaron heridos en el curso de la operación. Además, dos funcionarios de la UNMIK, uno de contratación internacional y otro de contratación local, fueron arrestados y detenidos por las autoridades de Kosovo por presunta obstrucción de la operación policial en dos lugares distintos del municipio de Zubin Potok. En ambos casos, no se respetaron las inmunidades aplicables a esos funcionarios contra el arresto y la detención y el enjuiciamiento. Mi Representante Especial emitió una declaración en la que señaló esa irregularidad, pidió la liberación inmediata de los funcionarios detenidos de la UNMIK e instó a todas las partes a que respetaran los principios del estado de derecho. Los dos funcionarios de la UNMIK fueron puestos

en libertad posteriormente. En el curso de su arresto y detención, ambos sufrieron heridas graves que requirieron hospitalización. El funcionario internacional recibió tratamiento médico en hospitales locales y posteriormente fue trasladado a un hospital de Belgrado. Las autoridades de Kosovo lo declararon *persona non grata*, una doctrina que no es aplicable con respecto al personal de las Naciones Unidas. El funcionario de contratación local, junto con otros cinco acusados, fue llevado ante el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica el 29 de mayo para una audiencia en relación con su detención. El Tribunal ordenó la inmediata puesta en libertad de todos ellos al considerar que la continuación de su detención a petición de la Fiscalía carecía de fundamento. El funcionario de contratación local fue trasladado ese mismo día de vuelta al Centro Médico de Mitrovica Norte, donde permaneció ingresado hasta el 3 de junio para recibir tratamiento. En agosto, la Fiscalía del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica amplió la investigación contra ocho personas, incluidos los dos funcionarios de la UNMIK, acusadas de haber cometido delitos y actos de vandalismo en una aglomeración multitudinaria. Al final del período sobre el que se informa, seguían en curso las actuaciones judiciales contra los dos funcionarios de la UNMIK pese a las repetidas invocaciones de su inmunidad. En julio, mi Representante Especial nombró un equipo especial de investigación, integrado por expertos en asuntos jurídicos, de investigación y de seguridad de las Naciones Unidas no pertenecientes a la UNMIK para determinar todos los hechos relativos a los dos incidentes en los que habían sido arrestados y detenido los dos funcionarios de la UNMIK. El equipo de investigación visitó la zona de la misión para recoger información y reunirse con todas las partes interesadas. En el momento de redactar el presente informe, no había concluido todavía la investigación. Las autoridades del Estado Miembro cuyo nacional se había visto afectado también iniciaron una investigación.

11. Durante el período sobre el que se informa, se registraron varios incidentes contra lugares religiosos y cementerios. Personas desconocidas cometieron actos de vandalismo contra una iglesia ortodoxa serbia en el municipio de Prizren el día 28 de mayo y contra una mezquita en el municipio de Ferizaj/Uroševac el 18 de junio. El 13 de julio, unos desconocidos dañaron 19 lápidas en un cementerio serbokosovar de la localidad de Lipjan/Lipljan. El 4 de agosto, fueron profanadas 15 lápidas musulmanas en Pristina. Estos incidentes están siendo investigados por el Servicio de Policía de Kosovo. Los agentes internacionales, incluido mi Representante Especial, condenaron la profanación de lápidas y exhortaron a las instituciones de orden público a que concluyeran rápidamente la investigación y llevaran a los responsables ante la justicia.

12. La Misión, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y los asociados internacionales, siguió supervisando el proceso de reintegración de las 110 personas (74 niños, 32 mujeres y 4 hombres) repatriadas de la República Árabe Siria a Kosovo en abril de 2019. Los 74 niños siguen viviendo con familiares. El 26 de julio, el Tribunal de Primera Instancia de Pristina prorrogó el arresto domiciliario de 24 de las mujeres repatriadas sospechosas de haber participado en grupos terroristas. El 3 de septiembre, una de ellas recibió una condena condicional de dos años y medio de prisión. De las ocho mujeres restantes, cuatro deben presentarse periódicamente a la policía y a las otras cuatro se les levantó el arresto domiciliario. Los cuatro hombres siguen detenidos en una prisión de alta seguridad mientras se llevan a cabo las investigaciones correspondientes. Según las autoridades competentes, todos los repatriados recibieron atención médica adecuada y se había constatado que la mayoría de los niños sufrían trastornos de estrés postraumático.

13. En otro acontecimiento que tuvo lugar el 30 de agosto, el Tribunal de Primera Instancia de Pristina condenó a seis meses de prisión a un acusado de publicar en los medios sociales materiales relacionados con el terrorismo. El 4 de septiembre, el

Tribunal de Primera Instancia de Pristina dictó sentencia contra seis acusados de actos de terrorismo (cinco hombres y una mujer) y los condenó a un total de 25 años y nueve meses de prisión. Según las noticias recibidas, la Fiscalía Especial de Kosovo imputó a seis personas por intento de establecimiento de grupos terroristas en Kosovo, Macedonia del Norte y Albania, y por haber planificado presuntamente atentados terroristas en las zonas de mayoría serbia de Kosovo y contra los efectivos de la Fuerza de Kosovo. Los acusados habían sido detenidos a fines de junio de 2018 en una operación policial internacional conjunta. El 12 de septiembre, el Tribunal de Primera Instancia de Pristina condenó a 20 meses de prisión a otra persona por publicar en los medios sociales materiales relacionados con el terrorismo. Esa persona fue condenada también por utilizar las redes sociales para publicar mensajes amenazadores contra el Primer Ministro de Kosovo.

III. Norte de Kosovo

14. El 19 de mayo se celebraron elecciones extraordinarias a las alcaldías de Mitrovica Norte, Zubin Potok, Leposavić/Leposaviq y Zvečan/Zveçan, en las que la Lista Serbia obtuvo más del 90 % de los votos emitidos en esos cuatro municipios del norte de Kosovo. La ausencia de otros partidos políticos serbokosovares en esas elecciones hizo que los representantes de Alemania, Francia, Italia, el Reino Unido y los Estados Unidos emitieran un comunicado conjunto el 20 de mayo en el que recordaron las serias preocupaciones expresadas en 2017 por la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea acerca de las presiones intimidatorias ejercidas en muchas de las zonas habitadas por serbokosovares, especialmente contra los partidos políticos que competían contra la Lista Serbia. En el comunicado se señalaba que ese problema y otras deficiencias electorales, como la falta de registros de votantes actualizados y de procedimientos electorales claros, seguían sin solucionarse, lo que restringía la competencia en las elecciones y limitaba la participación política. Los cuatro alcaldes elegidos asumieron sus funciones el 19 de junio y las asambleas municipales respectivas reanudaron sus sesiones ordinarias una semana más tarde, casi seis meses después de la suspensión de las actividades en respuesta a la imposición del arancel del 100 % por las autoridades de Pristina. En protesta por el arancel sobre las importaciones impuesto por Pristina, las tiendas y las empresas privadas gestionadas por serbokosovares en los cuatro municipios del norte de Kosovo permanecieron cerradas los días 1 y 2 de julio.

IV. Normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina

15. Durante el período sobre el que se informa no se celebraron reuniones de alto nivel entre Belgrado y Pristina en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea. En consecuencia, no se avanzó en los esfuerzos por aplicar los acuerdos existentes ni en la puesta en marcha de un diálogo constructivo para la normalización de las relaciones. La reunión que estaba previsto celebrar en París a principios de julio, como seguimiento de la reunión de líderes de los Balcanes Occidentales celebrada en Berlín a finales de abril (S/2019/461, párr. 15), se canceló.

16. El 30 de agosto se celebró en Helsinki una reunión oficiosa de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, con la participación de funcionarios de los Balcanes Occidentales, en la que la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, reiteró la importancia de reanudar oportunamente las conversaciones entre Belgrado y Pristina. Por su parte, el Comisario de Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, Johannes Hahn, hizo un

llamamiento a ambas partes para que evitaran toda acción unilateral que socavara la normalización de las relaciones.

V. Retornos, reconciliación, patrimonio cultural y relaciones comunitarias

17. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 31 retornos voluntarios de personas de comunidades no mayoritarias que habían estado desplazadas en Kosovo y en otros lugares. Entre ellos había 19 mujeres y 12 hombres (25 serbokosovares, 5 romaníes de Kosovo y 1 albanokosovar). Eso eleva el número total de desplazados pertenecientes a comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde el año 2000 a 28.185 personas, de las que 13.834 son mujeres y 14.351 hombres (12.004 serbokosovares, 7.581 egiptanos y askalíes de Kosovo, 3.935 romaníes de Kosovo, 1.875 bosníacos de Kosovo, 1.464 goraníes de Kosovo, 1.282 albanokosovares, 21 montenegrinos de Kosovo, 19 turcos de Kosovo y 4 croatas de Kosovo). Todavía quedan 16.193 desplazados internos en Kosovo (7.479 mujeres y 9.714 hombres) y 69.627 personas con necesidades relacionadas con el desplazamiento en toda la región de los Balcanes Occidentales, del total aproximado de 200.000 desplazados de Kosovo que residen en la región, la mayoría en Serbia.

18. El gobierno de Kosovo, con el apoyo de la OSCE y el ACNUR, impartió capacitación a 40 funcionarios municipales de las regiones de Prizren, Pristina y Gjilan/Gnjilane con el fin de garantizar la aplicación efectiva de la normativa gubernamental sobre el retorno de los desplazados y la búsqueda de soluciones duraderas. Además, 32 de los 38 municipios de Kosovo han establecido comisiones municipales sobre el retorno con la asistencia de la OSCE.

19. El 13 de junio, la UNMIK, en asociación con el ACNUR, organizó un taller sobre los problemas y las buenas prácticas para facilitar el retorno de los desplazados a nivel local. El taller fue presidido por mi Representante Especial y en él participaron representantes de 18 municipios y de la comunidad internacional. Los participantes recomendaron que el Ministerio para las Comunidades y el Retorno creara y mantuviera una base de datos y un sistema de gestión de casos para todos los desplazados y los retornados voluntarios en Kosovo. El 26 de junio, la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) copresidieron, junto con el Ministro para las Comunidades y el Retorno, una mesa redonda con ocasión del vigésimo aniversario de la aprobación de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, en la que participaron familias desplazadas y representantes de las comunidades de acogida, así como los agentes internacionales pertinentes. El debate se centró en las formas de promover soluciones sostenibles para los desplazados internos y las comunidades de acogida.

20. Durante el período sobre el que se informa, el gobierno de Kosovo amplió el mandato de la comisión independiente sobre los títulos expedidos por la Universidad de Mitrovica para incluir la acreditación de todas las instituciones de enseñanza secundaria que funcionan en idioma serbio. Estos títulos pueden ser utilizados por los graduados de esos centros para solicitar puestos en instituciones públicas de Kosovo. La comisión independiente sigue recibiendo apoyo del European Centre for Minority Issues, una organización no gubernamental internacional, en el cumplimiento de su mandato ampliado.

21. El Consejo de Aplicación y Supervisión, que hace un seguimiento de las zonas de protección especial en torno a los lugares religiosos, se reunió el 3 de julio. En

relación con sus deliberaciones anteriores, el Consejo observó que no había más objeciones para la expedición de un permiso de construcción de un edificio residencial en la zona de protección especial de la Iglesia Ortodoxa Serbia de la Presentación de la Virgen en el municipio de Lipjan/Lipljan. El Consejo también examinó la propuesta de construir un centro administrativo para la comunidad islámica en esa misma zona de protección especial y reiteró la necesidad de encontrar una solución amistosa entre las dos comunidades religiosas. En reuniones posteriores, los representantes de las dos comunidades llegaron a un acuerdo sobre el tema. En la misma reunión, los representantes de la Iglesia Ortodoxa Serbia reiteraron su preocupación por los planes de la municipalidad de Deçan/Dečani para construir una carretera de tránsito a Montenegro a través de la zona protegida especial del monasterio de Visoki Dečani. En respuesta a ello, el Consejo reiteró la necesidad de cumplir lo dispuesto en la Ley sobre Zonas de Protección Especial y obtener el consentimiento de la Iglesia Ortodoxa Serbia antes de comenzar cualquier construcción. El Consejo también examinó el incumplimiento de la decisión del Tribunal Constitucional de 19 de mayo de 2016, en que se reconoció el derecho de propiedad de la Iglesia sobre 24 hectáreas de tierras, y reiteró que las decisiones del Tribunal eran finales y vinculantes y, por tanto, debían ser aplicadas.

22. Durante el período sobre el que se informa, la diócesis de Raška-Prizren expresó preocupación por las obras de restauración realizadas por el Instituto Arqueológico de Kosovo en los restos de la Iglesia de San Nicolás en el municipio de Novo Brdo/Novobërdë. La diócesis argumentó que la restauración no cumplía lo dispuesto en la Ley sobre Zonas de Protección Especial. Además, el 2 de agosto la diócesis emitió un comunicado en el que expresaba su decepción por la celebración de una liturgia católica en esa misma iglesia el 1 de agosto, lo que, en su opinión, había contribuido a socavar las relaciones interreligiosas en Kosovo.

23. Del 15 de junio al 15 de julio, la municipalidad de Pristina ofreció la inscripción gratuita en el registro civil a los miembros de las comunidades askalí, egiptana y romaní. El ACNUR continuó prestando apoyo a los miembros de esas comunidades para que obtuvieran sus documentos civiles y pudieran resolver todo lo relacionado con su estado civil, facilitando así su acceso a los servicios públicos. El ACNUR ayudó a 111 personas (42 mujeres y 69 hombres) a obtener documentación civil. Además, el ACNUR prestó asistencia y asesoramiento jurídico a 30 personas de esas comunidades (14 mujeres y 16 hombres), incluida la asistencia a nueve retornados para resolver cuestiones relacionadas con sus derechos de propiedad. El ACNUR también prestó apoyo psicosocial a 35 miembros de las comunidades askalí, egiptana y romaní, con una especial atención a la mejora de su acceso a la educación.

24. El ACNUR organizó 15 debates con grupos selectos en todo Kosovo, en los que participaron 352 miembros de las comunidades askalí, egiptana y romaní (108 mujeres y 244 hombres), para crear conciencia sobre la importancia de los servicios relacionados con el registro de nacimientos y la protección de los niños y del acceso a esos servicios. El 2 de julio, el ACNUR facilitó una mesa redonda, en la que participaron el ex Presidente de Kosovo, Atifete Jahjaga, la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organizaciones de la sociedad civil y 10 mujeres representantes de las comunidades askalí, egiptana y romaní, con el fin de empoderar a las mujeres para detectar y aplicar soluciones a los problemas que enfrentan sus comunidades.

25. La Misión intensificó su colaboración con las comunidades askalí, egiptana y romaní, en particular con miembros de organizaciones de base, educadores y proveedores de servicios de salud, así como con los asociados internacionales que trabajan con esas comunidades en la región de Mitrovica, donde los indicadores de salud y educación siguen siendo precariamente bajos, especialmente entre las mujeres

y los niños. La UNMIK ha seguido defendiendo el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de las comunidades askalí, egiptana y romaní.

26. Se siguieron realizando gestiones con miras a movilizar contribuciones voluntarias para el fondo fiduciario en apoyo de las comunidades askalí, egiptana y romaní afectadas de saturnismo en Kosovo, que se estableció en 2017 de conformidad con las recomendaciones del Grupo Consultivo sobre Derechos Humanos de la UNMIK. Aparte de una contribución inicial recibida en mayo de 2019, no se recibieron más contribuciones durante el período sobre el que se informa.

VI. Estado de derecho y derechos humanos

27. Las instituciones de Kosovo han seguido tratando de fortalecer el sistema judicial. Los departamentos especiales del Tribunal de Primera Instancia de Pristina y del Tribunal de Apelaciones, establecidos de conformidad con la nueva Ley de Tribunales de 18 de diciembre de 2018 para asegurar la normalización de la práctica judicial, comenzaron a funcionar en el mes de julio. Esos departamentos tienen jurisdicción sobre todas las causas que sean de la competencia de la Fiscalía Especial de Kosovo, incluidas las relativas a los crímenes de guerra, la delincuencia organizada y la corrupción. El 30 de mayo, la Asamblea de Kosovo aprobó la Ley de la Sala Especial del Tribunal Supremo de Kosovo sobre cuestiones relacionadas con el Organismo de Privatización. La Ley permite que las salas estén integradas enteramente por jueces locales y desbloquea así la labor de la Sala Especial, que lleva sin funcionar desde la partida de los magistrados internacionales en junio de 2018.

28. El 3 de julio, el Tribunal de Primera Instancia de Prizren, integrado por jueces locales, falló en una causa por crímenes de guerra en relación con el secuestro y asesinato en 1998 de un albanokosovar sospechoso de colaborar con las fuerzas serbias. El Tribunal declaró culpable a un excomandante del Ejército de Liberación de Kosovo por haber cometido crímenes de guerra contra la población civil y lo condenó a 14 años de prisión.

29. El 24 de junio, la Asamblea de Kosovo aprobó el informe que había presentado un comité de investigación de la Asamblea sobre la expulsión de seis nacionales turcos en marzo de 2018. En el informe se mencionan 31 infracciones de la legislación y los procedimientos cometidas por las autoridades de Kosovo, entre ellas presuntas violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos) y la Constitución de Kosovo. En agosto, la Inspección de Policía de Kosovo presentó a la Fiscalía Especial de Kosovo denuncias contra 22 miembros del Servicio de Policía de Kosovo en relación con la expulsión de los ciudadanos turcos.

30. El 27 de junio, la Asamblea de Kosovo, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), aprobó la Ley de Protección de la Infancia, cuyo objetivo era asegurar que exista un sistema gubernamental bien coordinado de protección de la infancia para mejorar la prevención de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas y la respuesta a esas situaciones.

31. Durante el período sobre el que se informa, la UNMIK siguió apoyando las gestiones para determinar el paradero de las personas desaparecidas en Kosovo. El 24 de mayo, la UNMIK participó en la 49ª reunión del Grupo de Trabajo sobre las personas cuyo paradero se desconoce en relación con los hechos ocurridos en Kosovo, durante la cual las delegaciones de Belgrado y Pristina exhortaron a mi Representante Especial a que siguiera facilitando la evaluación de posibles lugares de interés mediante estudios con radar de penetración terrestre. En la reunión, el Comité

Internacional de la Cruz Roja informó de que en mayo de 2019 seguían desaparecidas 1.653 personas de un total de 6.063. Durante el período que abarca el informe, el Instituto de Medicina Forense de Kosovo, con el apoyo de la EULEX, evaluó la posible existencia de fosas comunes en los municipios de Deçan/Dečane, Ferizaj/Uroševac, Mitrovica, Podujevë/Podujevo, Prizren, Suharekë/Suva Reka, Vushtrri/Vučitrn y Viti/Vitina. La evaluación permitió descubrir restos humanos en cuatro de esos lugares; las pruebas de ADN de esos restos todavía están pendientes. Las autoridades serbias realizaron también la evaluación de un emplazamiento en Kiževak (Serbia).

32. El 18 de junio, el gobierno de Kosovo aprobó un documento conceptual sobre la cuestión de las personas desaparecidas, en el que se preveía enmendar la Ley de Desaparecidos, como propugnaban las familias de personas desaparecidas y agentes internacionales, con el fin de armonizar la situación y los derechos de las familias de personas desaparecidas con los de otros grupos de personas que habían sufrido los efectos del conflicto.

33. En agosto, la Oficina de Buena Gobernanza, Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de la Oficina del Primer Ministro publicó su primer informe sobre los derechos humanos en Kosovo, que fue el resultado de un llamamiento público que la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo había hecho al Primer Ministro. El informe, aunque pone de manifiesto la necesidad de que la supervisión y presentación de informes por parte del gobierno sean más regulares y exhaustivas y de que se utilice una metodología coherente, representa un paso positivo para las autoridades de Kosovo en la rendición de cuentas por la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos. Durante el período que abarca el informe, la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo, el Comité de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Personas Desaparecidas y Peticiones y el PNUD se han mantenido en contacto con las instituciones a nivel central y local para crear conciencia sobre la importancia de aplicar las recomendaciones del Defensor del Pueblo en lo que respecta a la promoción, protección y defensa de los derechos y libertades fundamentales.

VII. Las mujeres y la paz y la seguridad

34. Durante el período sobre el que se informa, la comisión del gobierno de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto recibió 75 solicitudes, lo que elevó a 1.057 el número total de solicitudes recibidas desde su creación. Hasta la fecha, se ha reconocido la condición de supervivientes a 406 solicitantes (394 mujeres y 12 hombres). Sigue habiendo problemas en lo que respecta a examinar y evaluar las solicitudes debido al carácter delicado y la complejidad de los casos.

35. El 1 de julio, la Comunidad Islámica de Kosovo organizó una reunión interreligiosa titulada “Todos juntos con una sola voz”, cuyo objetivo era apoyar a las personas que habían sobrevivido a la violencia sexual relacionada con el conflicto. El encuentro culminó con una declaración conjunta de representantes de diferentes grupos religiosos de Kosovo en apoyo de los supervivientes y de su integración sostenida en las familias y en la sociedad. Durante la conferencia, la UNMIK reiteró su compromiso de seguir apoyando a los supervivientes y afirmó que la lucha contra la violencia sexual era una cuestión de derechos humanos y dignidad.

36. La Misión también prestó apoyo a un proyecto ejecutado por la Fundación Jahjaga, en cooperación con asociados de la sociedad civil, que ayudó a empoderar económicamente a más de 50 mujeres supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto procedentes de comunidades mayoritarias y no

mayoritarias, entre otras cosas participando en sesiones de capacitación profesional y proporcionando asistencia a cinco pequeñas empresas encabezadas por supervivientes. El apoyo prestado permitió a las beneficiarias superar el aislamiento, contribuir al bienestar de sus familias y elevar su condición y función dentro de la comunidad.

37. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas siguieron apoyando el empoderamiento de las mujeres profesionales de Kosovo. El 5 de julio, con el apoyo de la UNMIK y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), las parlamentarias de Kosovo celebraron el 14º aniversario de la creación del grupo de parlamentarias con una exposición simbólica frente a la Asamblea de Kosovo, seguida de una ceremonia en el salón de sesiones plenarias de la Asamblea. Entre el 10 y el 17 de julio, expertos internacionales contratados por ONU-Mujeres impartieron capacitación sobre el interrogatorio de testigos y el tratamiento de la información confidencial a fiscales de la Fiscalía Especial de Kosovo encargados del enjuiciamiento de los responsables de crímenes de guerra, así como a investigadores de la dependencia especializada en crímenes de guerra de la Policía de Kosovo.

38. El 5 de julio, en el marco de un proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz titulado “Empoderar a la juventud en pro de un futuro pacífico, próspero y sostenible en Kosovo”, ONU-Mujeres, el PNUD, el UNICEF y los Voluntarios de las Naciones Unidas organizaron una sesión extraordinaria de la Asamblea a la que asistieron 70 mujeres jóvenes. La sesión, que propició un diálogo intergeneracional entre los responsables de las decisiones y mujeres jóvenes que aspiraban a convertirse en líderes, resaltó la necesidad de que estas últimas participaran más en la adopción de decisiones. Asimismo, en el marco del mismo proyecto, ONU-Mujeres organizó en Prizren en el mes de agosto dos sesiones de capacitación sobre actividades de promoción en las que participaron 30 mujeres jóvenes de diferentes comunidades y municipios. Además de dotar a las jóvenes de herramientas y estrategias de promoción para que pudieran influir más en la toma de decisiones, las sesiones de capacitación ayudaron a fomentar el diálogo y la cooperación entre las comunidades.

VIII. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación

39. Durante el período que abarca el informe, la UNMIK, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, impulsó la aplicación de las recomendaciones del Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo, celebrado en Liubliana en mayo de 2018. Esa labor incluyó la ejecución de actividades programáticas de fomento de la confianza, especialmente en las esferas de los derechos lingüísticos, el empoderamiento de los jóvenes de ambos sexos y el diálogo entre comunidades, la igualdad de género, el acceso a la justicia y los derechos humanos.

40. En junio, la UNMIK, en colaboración con la OIM y la Oficina del Comisionado de Idiomas, concluyó la primera fase de una iniciativa de fomento de la confianza destinada a promover el aprendizaje de los dos idiomas oficiales de Kosovo. Como resultado de esa iniciativa, se elaboró el primer diccionario albanés-serbio y serbio-albanés en línea, que contenía 20.000 palabras, y se preparó un curso de idiomas en línea. El 5 de agosto, se presentó en el festival internacional de cine DokuFest de Prizren un documental producido por la UNMIK titulado “With Throat in Strawberries: A Test of Multilingualism in Kosovo” (Con la garganta en las fresas: el multilingüismo se pone a prueba en Kosovo), en el que se destacaba el valor del multilingüismo para las comunidades y las personas. Tras la proyección del

documental se celebró una mesa redonda de alto nivel sobre la importancia del multilingüismo en Kosovo, organizada conjuntamente por la UNMIK, la OIM y la Embajada del Reino Unido en Pristina.

41. Durante el período que abarca el informe, la UNMIK, en colaboración con el UNICEF, promovió la aplicación de su estrategia de apoyo a la agenda de la juventud, la paz y la seguridad en Kosovo. La Misión apoyó la ejecución de seis proyectos innovadores dirigidos por jóvenes, que surgieron a raíz de la Tercera Asamblea Juvenil de las Naciones Unidas, celebrada en Kosovo el 24 de abril. Los proyectos, que reunieron a unos 300 jóvenes de diferentes comunidades (195 mujeres y 105 hombres), tenían por objeto fomentar la reconciliación mediante actividades creativas, como la creación del primer club multiétnico de astronomía de Kosovo y una serie de clases magistrales sobre las empresas, el arte y la cultura. Además, a fin de alentar la participación de los jóvenes en los procesos decisorios locales, la UNMIK financió un proyecto de desarrollo de la capacidad que se dedicó a prestar apoyo a unos 30 miembros de consejos juveniles (17 mujeres y 13 hombres) de cinco municipios con comunidades étnicas mixtas, mediante instrumentos y estrategias de promoción y participación comunitaria.

42. Durante el período que abarca el informe, un grupo multiétnico de promoción de la mujer elaboró planes de acción en materia de igualdad de género para cada uno de los cuatro municipios del norte de Kosovo, en el marco de un proyecto financiado por la UNMIK y ejecutado por la organización no gubernamental local Women's Rights. Los planes, que se basan en las prioridades comunes de más de 200 mujeres y hombres de zonas rurales y aldeas de las comunidades albanesa, serbia, bosníaca, goraní, romaní, askalí y egiptana, se presentaron en una conferencia que tuvo lugar en Gračanica/Graçanicë el 14 de junio.

43. Durante el período que abarca el informe, la UNMIK apoyó la cooperación entre representantes de los medios de comunicación y empresarios principiantes de diferentes comunidades a través de proyectos de fomento de la confianza financiados por la Misión. Una organización no gubernamental local, el Centro para el Desarrollo Comunitario, reunió a 20 mujeres profesionales de los medios de comunicación que representaban a diversas comunidades de Kosovo, las cuales firmaron un compromiso conjunto para hacer que las instituciones y los periodistas se comprometieran a mejorar el acceso a la información, la receptividad a las cuestiones de género y la presentación ética de información sobre delitos e incidentes relacionados con la seguridad. Además, una organización no gubernamental local, LINK, estableció el Centro de Innovación de Mitrovica, donde impartió capacitación en materia de tecnología de la información a más de 50 jóvenes de todas las comunidades de la región, con el objetivo de mejorar el acceso de los jóvenes a las oportunidades empresariales. Otra organización no gubernamental local, la asociación de mujeres empresarias “Sabor”, ayudó a establecer alianzas comerciales entre productores albanokosovares y serbokosovares y a conectar las pequeñas y medianas empresas con cadenas de producción más grandes y nuevos mercados.

44. En el ámbito de la justicia, la UNMIK apoyó la celebración del 17 al 19 de junio del seminario anual de magistrados del Tribunal de Apelaciones, facilitado por la Academia de Justicia de Kosovo. El seminario, al que asistieron jueces de distintas comunidades, fue un paso positivo hacia la normalización de la práctica judicial en todo el territorio de Kosovo. En colaboración con el UNICEF, la UNMIK también financió un taller cuyo objetivo era prestar asistencia para la redacción de instrumentos de legislación secundaria que facilitaran la aplicación del Código de Justicia Juvenil.

45. Como parte de la aplicación de las recomendaciones de Liubliana para el fomento de la confianza en el ámbito del medio ambiente, el 27 de junio, la

organización no gubernamental local Let's do it, con el apoyo de la UNMIK y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, organizó el foro "EverGreen Kosovo" y puso en contacto a activistas ambientales de diferentes orígenes étnicos con autoridades decisorias y donantes. En el foro se examinaron los retos ambientales de Kosovo y se emitió un llamamiento a la acción en favor de las prioridades y los compromisos medioambientales acordados por los participantes. En septiembre, como seguimiento del foro, la UNMIK apoyó a otra organización no gubernamental local, GAIA, en la organización de una iniciativa juvenil multiétnica en la que unos 30 jóvenes de diferentes municipios de Kosovo se reunieron para deliberar sobre soluciones creativas a los problemas ambientales.

46. La Misión siguió prestando servicios de certificación de documentos. En el período que abarca el informe, se procesaron en total 845 documentos, entre ellos 484 relacionados con pensiones y 361 con el estado civil, como diplomas de enseñanza secundaria, títulos universitarios y certificados de matrimonio, nacimiento y defunción. La UNMIK también siguió facilitando la cooperación policial bilateral entre las autoridades de Kosovo y el Ministerio del Interior de Serbia, cooperación que permitió la recepción y tramitación de 61 solicitudes. La UNMIK facilitó la publicación de 31 notificaciones rojas y 19 peticiones de extradición de Estados miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) a Kosovo. Asimismo, durante el período que abarca el informe, abrió la investigación de 559 casos en la base de datos de la INTERPOL, con lo que el número total de casos pendientes relativos al territorio o la población de Kosovo alcanzó la cifra de 1.432, y tramitó 4.434 comunicaciones oficiales en el marco de su función de enlace con INTERPOL.

IX. Observaciones

47. La celebración de elecciones que sean libres y limpias es una ocasión para promover la democracia y alentar el debate sobre las políticas y los programas, así como el diálogo público. Exhorto a todas las partes de Kosovo a que aprovechen la oportunidad que ofrecen las elecciones parlamentarias anticipadas previstas para el 6 de octubre para centrarse en abordar las prioridades sociales y económicas y garantizar el fortalecimiento de la buena gobernanza, el estado de derecho y el funcionamiento eficaz y responsable de las instituciones públicas. Aliento a que se forme oportunamente un nuevo gobierno en Kosovo después de las elecciones, de manera que el diálogo con Belgrado pueda reanudarse cuanto antes.

48. La larga pausa en las conversaciones oficiales entre Belgrado y Pristina facilitadas por la Unión Europea ha frenado los avances hacia la normalización de las relaciones, lo que a su vez amenaza con socavar la estabilidad sobre el terreno. Valoro enormemente el compromiso de la Unión Europea de seguir interactuando con las partes y ayudando a atenuar la retórica y las acciones hostiles de ambas partes. Todos los obstáculos que impiden el diálogo deben eliminarse. Acojo con beneplácito los esfuerzos encaminados a garantizar una mayor participación de sectores más amplios de la sociedad en el proceso político. En particular, aliento a las mujeres a implicarse y ejercer su liderazgo en la gobernanza democrática de Kosovo.

49. Muchas mujeres y hombres jóvenes de Kosovo desean un futuro mejor, visión que ha inspirado el empeño de la UNMIK, bajo la dirección de mi Representante Especial, por ayudar a empoderar a los jóvenes para que sean agentes de cambio. Acojo con beneplácito las contribuciones realizadas por la UNMIK y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo para avanzar en la aplicación de las multifacéticas recomendaciones del Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo de 2018, que iban encaminadas a promover el empoderamiento de los

jóvenes, el multilingüismo, el diálogo entre comunidades y el respeto de los derechos humanos. Las iniciativas creativas emprendidas ya han dado resultados, pues han empoderado a todos aquellos que están decididos a trabajar juntos en pro de una sociedad más pacífica, próspera e inclusiva.

50. Las medidas de fomento de la confianza no pueden dar buenos resultados si no se fortalece el estado de derecho y si el poder judicial no es considerado digno de crédito, independiente e imparcial. Los esfuerzos desplegados por varios agentes en Kosovo para hacer valer los derechos a la reparación y ayudar a satisfacer las necesidades de las personas que han sobrevivido a la violencia sexual relacionada con el conflicto son alentadores y merecen seguir recibiendo apoyo. No obstante, el proceso de reparación en Kosovo está lejos de ser plenamente inclusivo y se debe aplicar en él un enfoque reforzado basado en los derechos. En el proceso no se incluyen actualmente los casos de violencia sexual que ocurrieron poco después del conflicto. También resulta preocupante la ausencia de comunidades no mayoritarias en el proceso de verificación e indemnización. Insto a todas las partes interesadas a velar por que se aplique un enfoque inclusivo a la hora de apoyar a las personas que han sobrevivido a la violencia sexual relacionada con el conflicto, empezando por cambiar la ley aplicable de manera que todas ellas se beneficien por igual del plan de reparaciones del gobierno.

51. Las Naciones Unidas siguen firmes en su compromiso de proteger los sitios religiosos, en consonancia también con mi iniciativa mundial, el Plan de Acción de las Naciones Unidas para Salvaguardar los Lugares Religiosos, "Unidad y Solidaridad para la Práctica de la Religión en Paz y Seguridad", puesta en marcha en septiembre de 2019. Insto a todos los interesados pertinentes de Kosovo a que protejan el patrimonio religioso de Kosovo y velen por que los lugares religiosos sean seguros y todas las comunidades puedan profesar y practicar su fe en paz.

52. Tomo nota de los progresos realizados por la Fiscalía Especial en sus importantes investigaciones de los crímenes cometidos en Kosovo durante el conflicto. Exhorto a todas las partes pertinentes, a las instituciones de Kosovo y a los agentes internacionales a que brinden todo su apoyo a esa labor, que es fundamental para el futuro de Kosovo en paz.

53. Acojo con beneplácito los esfuerzos que está realizando el Grupo de Trabajo sobre las personas cuyo paradero se desconoce en relación con los hechos ocurridos en Kosovo y aliento a que de manera sostenida se siga tratando de determinar el paradero de las personas desaparecidas. Ello es indispensable para lograr una reconciliación a largo plazo. Acojo con agrado también que el gobierno de Kosovo tenga previsto enmendar la Ley de Desaparecidos con el fin de proteger mejor los derechos y las prerrogativas de las familias afectadas.

54. Me decepciona constatar la escasez de contribuciones al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las comunidades askalí, egiptana y romaní afectadas por el saturnismo en Kosovo. Tenemos la responsabilidad común de apoyar a las comunidades romaní, askalí y egiptana de Kosovo y velar por que reciban la asistencia que necesitan. Por tanto, exhorto una vez más a los Estados Miembros y a otros agentes y organizaciones a que contribuyan al fondo fiduciario.

55. Suscitan grave preocupación el arresto y la detención de funcionarios de la UNMIK el 28 de mayo, las lesiones que sufrieron y el hecho de que las autoridades de Kosovo prosigan las actuaciones judiciales contra ellos. Tomo nota de la cooperación de las autoridades de Kosovo y otros agentes con el equipo especial de investigación establecido para determinar las circunstancias de la detención de los funcionarios de la UNMIK. A ese respecto, insto a las autoridades de Kosovo a que velen por que se respeten las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones

Unidas. Una vez que mi Representante Especial reciba el informe del equipo, examinaré la posibilidad de adoptar medidas complementarias.

56. Agradezco a mi Representante Especial y al personal de la UNMIK la energía, la creatividad y el empeño con que han llevado adelante la labor de la Misión. Reitero mi agradecimiento a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo, como la Fuerza de Kosovo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Representante Especial de la Unión Europea y sus oficinas sobre el terreno, y a la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como a los organismos, fondos y programas de la Organización, por su permanente trabajo en equipo y su cooperación con la UNMIK.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el período comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de septiembre de 2019

1. Resumen

La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) siguió supervisando algunas causas y juicios en el sistema de justicia y constató progresos en algunos casos de gran notoriedad, ya que los juicios se habían programado y celebrado tras largos períodos de inactividad. Después de un año de interrupción, a partir del 12 de julio volvió a funcionar la Sala Especial del Tribunal Supremo, integrada en su totalidad por magistrados locales, después de que se suprimieran las referencias a los magistrados internacionales (de la EULEX) en una modificación de la ley que regula su labor. Desde la creación del Departamento Especial del Tribunal de Primera Instancia de Pristina en julio, la Misión detectó una serie de problemas que requerían mayor atención por parte de las autoridades judiciales.

En su labor de supervisión, mentoría y asesoramiento del Servicio Penitenciario de Kosovo, la Misión observó que el trato preferencial de los reclusos de gran notoriedad seguía siendo un problema, en particular durante la hospitalización de los reclusos. Además, aunque la EULEX aconsejó que se cerraran los antiguos centros penitenciarios cuando se abrieran los nuevos, el Servicio Penitenciario de Kosovo siguió manteniendo un gran número de instalaciones, lo que supuso una carga para los recursos de personal incluso con la reciente llegada de oficiales penitenciarios.

En apoyo del diálogo facilitado por la Unión Europea, se avanzó en la construcción de dos de los tres puntos comunes de paso que está previsto que sean gestionados por Pristina, aunque las autoridades serbias permanecieron en sus locales provisionales por razones políticas. Se completó la integración de 36 exfuncionarios administrativos del Ministerio del Interior de Serbia, que fueron contratados oficialmente para ocupar puestos de funcionarios públicos en municipalidades del norte de Kosovo. Entretanto, siguiendo el consejo de la EULEX, el Presidente del Tribunal de Apelaciones de Pristina ha decidido incluir también a magistrados penales serbokosovares en las deliberaciones de las causas en Pristina, corrigiendo así una decisión anterior y actuando de conformidad con el Acuerdo sobre la Justicia.

En el marco de la labor del pilar de operaciones, la Misión siguió facilitando la cooperación policial internacional con la policía de Kosovo. La EULEX apoyó la labor del Instituto de Medicina Forense en la identificación de personas desaparecidas, que identificó a dos personas desaparecidas en el período que abarca el informe. La unidad de policía constituida de la EULEX mantuvo su capacidad como segunda fuerza de respuesta en Kosovo y respondió a una solicitud del Servicio de Policía de Kosovo para aumentar sus patrullas en el norte de Kosovo tras una operación llevada a cabo por la policía de Kosovo en esa zona el 28 de mayo.

La EULEX también siguió prestando apoyo logístico y operacional a las Salas Especializadas y a la Fiscalía Especializada.

2. Actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

2.1. Supervisión

La Misión siguió supervisando de cerca la evolución de algunas causas y juicios en el sistema de justicia de las antiguas causas de la EULEX y otras causas especiales.

Se han observado progresos, ya que se programaron y celebraron audiencias en relación con algunas causas notorias, que habían estado inactivas durante años. Teniendo en cuenta las audiencias supervisadas por la Misión, también se observó una clara mejora en la relación entre las audiencias productivas y las no productivas, con un promedio del 30 % de sesiones no productivas en 2019, en comparación con el 50 % en 2018. Sin embargo, siguen preocupando una serie de deficiencias, como los lentos progresos generales en la resolución de causas notorias, ya que las investigaciones suelen tardar mucho tiempo y, en algunos casos, cabe sospechar que están siendo obstaculizadas, lo que sin embargo sigue siendo difícil de probar. Además, algunos fiscales de la Fiscalía Especial de Kosovo muestran una actitud pasiva hacia los procesados, a menudo se aplazan las audiencias sin motivos jurídicos evidentes y los tribunales tienden a dictar penas poco severas o a absolver a los acusados.

La ley modificada sobre la Sala Especial del Tribunal Supremo fue finalmente aprobada por la Asamblea en mayo y está en vigor desde el 12 de julio, con lo que se pone fin al bloqueo de la Sala, tras el fin del mandato de los magistrados internacionales de la EULEX en ella. Sin embargo, la Sala Especial del Tribunal Supremo sigue necesitando 10 u 11 magistrados, principalmente para sustituir a los magistrados internacionales de la EULEX. La Misión ha instado en repetidas ocasiones a las autoridades a que aceleren el proceso de contratación de magistrados.

La Misión ofreció más apoyo al Servicio de Policía de Kosovo para calificar mejor los delitos de odio, ya que era evidente que en gran parte de la policía de Kosovo todavía no se conocía ni se tenía conciencia de esta cuestión. Una evaluación de la EULEX reveló que apenas se había aplicado un acuerdo de cooperación interinstitucional firmado en 2018 con miras a coordinar mejor la labor de todas las autoridades pertinentes y los agentes de la sociedad civil en este ámbito y, en algunos casos, los funcionarios ni siquiera sabían de su existencia. Un obstáculo importante ha sido el hecho de que en el sistema judicial solo se consideran delitos de odio los delitos que están motivados por cuestiones relacionadas con la etnia o la religión. La EULEX seguirá supervisando esta cuestión y ha acordado con la policía de Kosovo que todos los posibles delitos de odio deberán señalarse a la atención de la Misión para que esta les asesore según proceda.

La Misión ha seguido de cerca la creación del Departamento Especial dentro del Tribunal de Primera Instancia de Pristina, que está previsto que se ocupe de las causas de la Fiscalía Especial de Kosovo. Si bien el Departamento se ha declarado funcional desde julio, la sólida supervisión de la Misión ha detectado algunos problemas, por ejemplo, en relación con el proceso de transferencia de causas de los diferentes Tribunales de Primera Instancia al Departamento Especial y el considerable retraso de las causas de la Fiscalía Especial de Kosovo, en particular las transferidas de la EULEX una vez concluido su mandato ejecutivo.

La Misión siguió realizando tareas de supervisión, orientación y asesoramiento del personal directivo superior del Servicio Penitenciario de Kosovo, con miras a apoyar la formación de un equipo directivo superior consolidado y profesional.

Los procesos de contratación en el Servicio Penitenciario de Kosovo mejoraron ligeramente. Se cubrieron varios puestos clave, mientras que dos puestos clave de

Director General Adjunto del Servicio Penitenciario de Kosovo se anunciaron finalmente en agosto.

Las unidades de evaluación, inteligencia y economía no se han creado de manera oficial; se espera que esto suceda cuando entre en vigor la nueva Ley de Ejecución de Sanciones Penales.

Se sigue planteando la cuestión del trato preferencial de los reclusos notorios. La Misión observó procedimientos de supervisión deficientes e incumplimiento de normas durante la hospitalización de reclusos, así como, en algunos casos, la falta de información por parte del Servicio Penitenciario de Kosovo a la Misión sobre la suspensión de las condenas, el transporte a los hospitales o los permisos de los reclusos. Esta cuestión se ha planteado al personal directivo superior del Servicio Penitenciario de Kosovo, que ha vuelto a comprometerse a cooperar plenamente de conformidad con el mandato de la EULEX. El Servicio Penitenciario de Kosovo ha estado trabajando para encontrar soluciones con el Centro Clínico Universitario de Kosovo a fin de disponer salas especiales en varios pabellones diferentes, en las que los reclusos serían colocados y vigilados durante su hospitalización.

Prosiguieron las actividades de rehabilitación, pero muchas de ellas seguían siendo organizadas por organizaciones no gubernamentales y se prestaba poca atención a adaptar esas actividades a las necesidades individuales. El insuficiente número de trabajadores sociales en el Servicio Penitenciario de Kosovo es también un obstáculo.

Las instalaciones y los recursos humanos del Servicio Penitenciario de Kosovo todavía no se gestionan plenamente de conformidad con las mejores prácticas de la Unión Europea y, hasta la fecha, el Servicio Penitenciario de Kosovo no ha hecho suyas las recomendaciones de la EULEX de que se adopten las medidas necesarias para cerrar las instalaciones antiguas y parcialmente abandonadas y reasignar al personal que actualmente trabaja en ellas a otras prisiones y centros de detención modernos. Los 119 nuevos funcionarios de prisiones que habían terminado su formación en julio comenzaron a trabajar en agosto en la prisión de alta seguridad y en el centro de detención de Gjilan/Gnjilane. Esto mejoró la situación en estas nuevas instalaciones, pero esta considerable adición no bastará para cubrir todos los puestos en las instalaciones actuales del Servicio Penitenciario de Kosovo.

La Misión sigue facilitando la aplicación del protocolo técnico sobre la gestión integrada de los puntos de paso derivado del diálogo entre Pristina y Belgrado facilitado por la Unión Europea. A este respecto, la EULEX siguió facilitando los contactos entre las autoridades competentes en los seis puntos comunes de paso entre Kosovo y Serbia.

Puesto que no se han celebrado reuniones conjuntas desde abril de 2018, el compromiso constante de la EULEX ha pasado a ser esencial para garantizar un contacto regular con ambas partes, de conformidad con el protocolo técnico sobre la gestión integrada de los puntos de paso, y para asegurar el intercambio mínimo de información necesario entre ambas partes, permitiendo así a sus respectivas autoridades llevar a cabo con mayor eficacia su labor habitual en los seis puntos comunes de paso.

Las obras de construcción de dos de los tres puntos comunes de paso permanentes que gestiona Pristina finalizaron en julio. Si bien la policía fronteriza de Kosovo y el servicio de aduanas de Kosovo se trasladaron a sus nuevos locales en los puntos comunes de paso de Merdarë/Merdare y Mutivodë/Mutivode, se ha ordenado a las autoridades serbias que permanezcan en sus locales provisionales y no se trasladen a los puntos comunes de paso recién construidos. Debido a estos problemas de infraestructura en los puntos comunes de paso de Merdarë/Merdare y

Mutivodë/Mutivode y a la falta de comunicación entre ambos lados, se han producido grandes atascos de vehículos de pasajeros y largos tiempos de espera en esos puntos durante la temporada de verano.

La Misión siguió apoyando la ejecución técnica de los acuerdos facilitados por la Unión Europea en relación con la libertad de circulación. La EULEX siguió asesorando al Ministerio del Interior para la renovación de varias decisiones que estaban a punto de expirar y gracias a las cuales la población serbokosovar, en particular en el norte de Kosovo, puede tener acceso a los documentos del registro civil de Kosovo necesarios para su libre circulación dentro y fuera de Kosovo. A mediados de mayo se completó la integración del antiguo personal administrativo del Ministerio del Interior de Serbia (36 personas), que llevaba mucho tiempo pendiente. Esas 36 personas fueron contratadas oficialmente para ocupar puestos de funcionarios públicos en las cuatro municipalidades de mayoría serbia del norte de Kosovo. Una vez concluido este proceso, la EULEX reiteró una vez más a todas las partes interesadas la importancia de establecer oficinas dotadas de todos los funcionarios públicos necesarios en los respectivos centros de las municipalidades. Esto únicamente es así en Mitrovica del Norte, mientras que las oficinas de los otros tres municipios siguen sin contar con personal suficiente y se encuentran en aldeas aisladas con mayoría albanokosovar.

La Misión siguió prestando apoyo al Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica y al Jefe de la División del Tribunal de Apelaciones de Mitrovica en la aplicación del Acuerdo sobre la Justicia facilitado por la Unión Europea. A mediados de mayo, según lo previsto en el Acuerdo sobre la Justicia y de conformidad con las recomendaciones de la EULEX, el Presidente del Tribunal de Apelaciones de Pristina adoptó una decisión correctiva para que los magistrados penales serbokosovares de la División del Tribunal de Apelaciones de Mitrovica participaran también en las deliberaciones de las causas en los grupos de examen periódicos de Pristina, además de ejercer sus funciones en Mitrovica. Por lo tanto, esta última decisión es un paso adelante para garantizar la plena aplicación del Acuerdo sobre la Justicia, después de que el Presidente del Tribunal de Apelaciones de Pristina dictara a principios de año una decisión que excluía efectivamente esa posibilidad.

2.2. Operaciones

La Misión siguió prestando apoyo a la policía de Kosovo en el ámbito de la cooperación policial internacional. La Misión también facilitó el intercambio de información entre el Ministerio del Interior de Serbia y el Servicio de Policía de Kosovo, de conformidad con el protocolo sobre cooperación policial entre las dos entidades. A este respecto, la EULEX ha constatado algunos avances en el funcionamiento del protocolo sobre cooperación policial entre ambas partes. La EULEX facilitó el intercambio de información entre las oficinas centrales nacionales de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Unidad de Coordinación Internacional de la Aplicación de la Ley de la Policía de Kosovo, bajo los auspicios de la Oficina de Enlace de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) con la INTERPOL.

El Instituto de Medicina Forense intensificó su labor de localización e identificación de personas desaparecidas. Los expertos de la EULEX apoyaron a sus homólogos locales en cinco evaluaciones de emplazamientos y ayudaron a encontrar a dos personas desaparecidas como resultado de tres exhumaciones. Además, se prestó apoyo forense en Ferizaj/Uroševac, donde se exhumaron cuatro cadáveres.

El proyecto de reglamentación de la organización interna del Instituto de Medicina Forense, que complementa la Ley sobre Medicina Forense aprobada en abril

de 2016, aún no ha sido firmado por la Oficina del Primer Ministro. La dirección de la EULEX abordó en repetidas ocasiones las cuestiones pendientes de los reglamentos directamente con el Primer Ministro.

La unidad de policía constituida de la EULEX mantuvo su capacidad de intervención rápida. La unidad siguió realizando ejercicios conjuntos con la Fuerza de Kosovo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el Servicio de Policía de Kosovo a fin de garantizar la preparación combinada necesaria como primera, segunda y tercera fuerzas de respuesta. El 28 de mayo, a petición de la policía de Kosovo, la EULEX actuó como segunda fuerza de respuesta en el norte de Kosovo aumentando la frecuencia de las patrullas de la unidad de policía constituida durante más de una semana tras la operación de lucha contra el contrabando de la policía de Kosovo realizada ese mismo día. En el marco del apoyo prestado a la Dirección Regional de Policía de Mitrovica Norte en relación con la capacidad de control de multitudes y disturbios, la unidad de policía constituida elaboró un plan de ejercicios en cooperación con la policía de Kosovo, destinado a mejorar la capacidad del equipo de respuesta rápida de la policía de Kosovo. Entre junio y agosto se llevaron a cabo varios ejercicios en ese ámbito.

La Misión proporcionó también apoyo logístico y operacional a las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada, de conformidad con la legislación pertinente y de acuerdo con sus medios y capacidades.

Anexo II

Actividades de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada del 16 de mayo al 15 de septiembre de 2019

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

Durante el período que abarca el informe se alcanzó un hito importante el 11 de junio cuando todo el personal y las operaciones de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada pasaron de las instalaciones provisionales a las instalaciones permanentes en La Haya. Después del traslado, se completaron las pruebas del sistema de seguridad y la capacitación. Se llevó a cabo una prueba de dos semanas en una sala de audiencias que culminó con un juicio simulado el 3 de julio.

El 28 de junio, la Presidenta, la Secretaria y el Fiscal Especializado recibieron la visita del Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea. Se mostró la nueva sala de audiencias a los embajadores del Comité Político y de Seguridad y se les informó de los progresos que se estaban realizando. Durante la visita, la Presidenta destacó, entre otras cosas, la importancia crítica de la cooperación de los Estados para que la institución pueda cumplir su mandato. El Fiscal Especializado explicó además la importancia de que los Estados respondieran a sus solicitudes de asistencia jurídica internacional para que él pudiera proseguir su investigación. A este respecto, la Secretaria señaló que debían ultimarse los acuerdos entre los Estados y las Salas Especializadas para facilitar la protección de los testigos. Durante la visita, los Estados miembros de la Unión Europea reiteraron su firme apoyo a la labor de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada.

Los magistrados siguen participando de diversas maneras en la preparación para la realización de procesos eficientes y rápidos.

Los días 4 y 5 de julio, las Salas Especializadas acogieron a la red de información de los tribunales. La red, creada en 2018 e integrada por 15 representantes de organizaciones no gubernamentales de Kosovo y Serbia, ayuda a las Salas Especializadas proporcionando información periódica sobre su programa y actividades de divulgación, y ofrece información sobre las comunidades afectadas y conocimientos especializados sobre los mejores enfoques de divulgación. El taller de 2019 se centró en evaluar el material y las actividades de divulgación del año pasado y en sugerir mejoras al respecto.

Las actividades de divulgación han sido intensas durante el período que abarca el informe. Representantes de las Salas Especializadas se reunieron en junio con representantes de la sociedad civil, periodistas y estudiantes en varios lugares de Kosovo. En julio, la Oficina de Participación de las Víctimas organizó una sesión de información en Pejë/Peć con estudiantes romaníes y, posteriormente, durante el período que abarca el informe, con minorías en Prizren y en Velika Hoča/Hoçë e Madhe.

El 2 de septiembre se activó el sistema electrónico de gestión de los tribunales denominado Legal Workflow en todas las Salas Especializadas y en la Fiscalía Especializada. Antes de esta puesta en marcha, la Secretaria, tras consultar a la Presidenta y los magistrados, aprobó en mayo la Directriz sobre la Práctica de Expedientes y Archivos ante las Salas Especializadas de Kosovo, y en junio se publicó la instrucción de la Secretaría sobre el acceso al sistema Legal Workflow. La estrecha cooperación con el Estado anfitrión prosiguió con las negociaciones relativas a la finalización de las disposiciones sobre los costos de los servicios de detención.

Con el aumento de la actividad de la Fiscalía Especializada, la Oficina de la Defensa de las Salas Especializadas recibió solicitudes de asistencia letrada durante

el período que abarca el informe. Tras evaluaciones detalladas de la indigencia, se aceptaron seis solicitudes de asistencia letrada y se denegó una solicitud. La tramitación de las solicitudes para la lista de abogados (tanto de la defensa como de la víctima) sigue abierta y en curso. Actualmente hay 148 abogados admitidos en la lista pública de abogados, 73 de los cuales están calificados para representar a las víctimas. La Oficina de la Defensa también prestó asistencia a un grupo de trabajo de abogados para la redacción de la constitución del órgano representativo independiente de abogados especializados.

En la primera quincena de julio, los auditores externos de las Salas Especializadas llevaron a cabo una verificación de los gastos externos en relación con el acuerdo de subvención de la Unión Europea CFSP/2018/12 para las Salas Especializadas de Kosovo (período de referencia: 15 de junio de 2018 a 14 de junio de 2019). El 22 de julio, se publicó el informe de verificación de los gastos, en el que no se formuló ninguna conclusión.

La Fiscalía Especializada siguió investigando las acusaciones que figuraban en el informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa titulado "Inhuman treatment of people and illicit trafficking in human organs in Kosovo" (trato inhumano de personas y tráfico ilícito de órganos humanos en Kosovo) a lo largo de todo el período sobre el que se informa, solicitando la presencia de los sospechosos, víctimas y testigos para interrogarlos y reuniendo y analizando las pruebas. La Fiscalía Especializada cumple su mandato de manera independiente e imparcial. Recientemente, sus actividades han generado cada vez más interés, en los medios de comunicación y en general, tanto en Kosovo como en toda la región. El 19 de julio, el entonces Primer Ministro de Kosovo, Ramush Haradinaj, anunció que renunciaría para comparecer a una citación de la Fiscalía Especializada en La Haya, lo que provocó la convocatoria de elecciones anticipadas en Kosovo.

Para cumplir su mandato y agilizar adecuadamente la investigación, la Fiscalía Especializada necesita un mayor compromiso y apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los distintos Estados en todas sus actividades, incluida, en particular, la rápida tramitación de los documentos solicitados por la Fiscalía Especializada para su utilización en los tribunales y la posibilidad de que los antiguos funcionarios de las misiones diplomáticas o de las organizaciones internacionales que participaron en Kosovo durante el período del mandato faciliten amplios testimonios y testifiquen en futuros juicios. La demora en esas autorizaciones obstaculizará considerablemente la capacidad de la Fiscalía Especializada para completar a tiempo su investigación y tomar una decisión informada y oportuna sobre la presentación de cargos.

Anexo III

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
(Al 15 de septiembre de 2019)

País	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Alemania	2	–	2
Austria	1	–	1
Federación de Rusia	1	1	2
Finlandia	–	1	1
Hungría	–	1	1
Ucrania	–	1	1
Total	**4**	**4**	**8**

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
(Al 15 de septiembre de 2019)

País	*Mujeres*	*Hombres*	*Número*
Chequia	1	1	2
Polonia	–	1	1
República de Moldova	–	1	1
Rumania	–	1	1
Turquía	–	1	1
Ucrania	–	2	2
Total	**1**	**7**	**8**

Mapa



Map No. 4133 Rev. 81 UNITED NATIONS
September 2019 (Colour)

Office of Information and Communications Technology
Geospatial Information Section